



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN BAUTISTA

2015



PLAN DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA

1. ANTECEDENTES

Para que las comunicaciones sean eficientes y operativas es necesario contar con medios de comunicación confiables y económicos que permitan la transmisión oportuna de mensajes sobre el monitoreo del desarrollo de los factores que desencadenan los incidentes y sus consecuencias. Esto significa enlazar a todos los sectores del distrito mediante las estaciones de radio instaladas y operativas en la zona.

Para que esta iniciativa se haga realidad, se hace imperativa la participación coordinada de todas las instituciones con presencia permanente en el distrito con equipos de radio que trabajen en red.

Para que esto funcione en forma coordinada y eficiente el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan Bautista de Ica, viene promoviendo con la elaboración del Plan de Contingencia ante Terremotos, el establecimiento de la RED DE COMUNICACIONES - REDCOM y la instalación de la Central REDCOM en el Centro de Operaciones de Emergencias Distrital instalado en el distrito. Asimismo se hace la convocatoria a todas las organizaciones llamadas a integrar la REDCOM.

1.1. ¿COMUNICACIÓN RADIAL, TELÉFONO CONVENCIONAL O CELULAR?

La comunicación radial permite la transmisión de mensajes en forma económica y confiable. Los equipos de radio pueden operar en forma autónoma sin depender del sistema o servicio de una empresa de telecomunicaciones, las cuales son vulnerables si sus instalaciones (postes, torres, cables, centrales, etc.) son afectadas por los efectos de los sismos.

Se ha comprobado que durante los períodos de emergencia las líneas telefónicas convencionales y celulares se saturan por el exceso de tráfico y colapsa la comunicación por tiempo indeterminado.

En caso de un terremoto cuando el servicio de energía falla los equipos de radio pueden operar sin energía eléctrica de la red pública, para ello pueden usar una batería convencional de carro de 12v, o un generador y/o con un panel solar, como fuentes alternas de abastecimiento, lo cual los hace altamente confiables.

1.2. VENTAJAS DE LA REDCOM

La REDCOM tiene muchas ventajas, entre las que cabe mencionar:

- Economía en la transmisión de los mensajes.
- Confiabilidad y autonomía operativa de los equipos de radio.
- Versatilidad de los equipos, pudiendo emplearse equipos fijos, móviles y portátiles.
- Oportuna transmisión de los mensajes de la REDCOM para la activación del Plan de Contingencia ante Terremotos e Inundaciones y operatividad del SAT.
- Seguridad de acceder a información confiable y de primera mano
- Participación activa y coordinada de todos los actores de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de San Juan Bautista, lo cual conllevará a niveles de respuesta eficientes ante los eventos adversos, con el consiguiente ahorro de esfuerzos y recursos.
- Administración del flujo de comunicaciones e información para evitar el caos y la desinformación

2. ORGANIZACIÓN DE LA REDCOM

Para cumplir con su misión en la REDCOM se consideran los siguientes niveles de organización: la Organización Directiva, la Organización Operativa

- a) La Organización Directiva, constituida por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan Bautista, quien tiene las facultades y atribuciones de tomar las decisiones pertinentes en función de los intereses y objetivos de la REDCOM, su constitución, establecimiento, seguridad, operatividad, logística, financiamiento, etc.
- b) La Organización Operativa constituida por todas las estaciones de radio que participan en la REDCOM. Se refiere a todos los aspectos operativos propiamente dichos de acuerdo a lo estipulado en este documento.



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

2015



2.1. INTEGRANTES DE LA REDCOM

- Centro de Operaciones de Emergencia Distrital
- Seguridad Ciudadana (Serenazgo)
- Oficina de Defensa Civil
- Comisaría de la PNP en San Juan Bautista
- Compañía de Bomberos
- Centros de Salud

2.2. PRINCIPIOS DE LA REDCOM

Los principios bajo los cuales se rigen todas las actividades de la REDCOM son:

- La Ayuda Humanitaria Solidaria,
- La Cooperación y Espíritu de Cuerpo, aportando ideas, acciones e iniciativas en función de la REDCOM y sus objetivos.
- La Disciplina, para seguir las directivas y planes trazados, acatando las disposiciones y fomentando el orden establecido.
- La Responsabilidad y del rol que le toca cumplir a cada uno de los miembros de la REDCOM.

2.3. MISIÓN

- a) Preservar, proteger y asegurar la vida, el cuerpo y la salud de las personas, así como sus bienes y realizando operaciones de comunicación e información para la gestión de riesgos.
- b) Constituirse en una unidad operativa funcional y útil para toda la sociedad y en especial para los sectores poblacionales de menos recursos y en situación de riesgo y alta vulnerabilidad.

3. IMPLEMENTACION DE LA REDCOM

3.1. CENTRAL REDCOM

A. UBICACIÓN

En el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.

B. HORARIO

24 horas de servicio.

C. PERSONAL

Operadores de radio

D. MATERIAL DE TRABAJO Y APOYO

- Sistema de Comunicaciones
- Manuales de operación de los equipos
- Mapas del distrito
- Directorio telefónico
- Directorio de estaciones de radio, frecuencias e indicativos.

3.2. EQUIPAMIENTO Y RECURSOS

- 1 Radio base
- 1 Teléfono celular con rpm
- Internet
- Correo electrónico
- 1 Computadora
- 1 Impresora
- 1 Televisor



Comité de Defensa de San Juan Bautista - 100

PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN BAUTISTA

2015



3.3. TAREAS

- Administrar el tráfico de las comunicaciones e información de emergencia en el distrito de San Juan Bautista.
- Asegurar el flujo: recepción, transmisión y retransmisión de mensajes, desde y hacia todas las estaciones de radio participantes en la REDCOM.
- Participar en la gestión del Sistema de Alerta Temprana (SAT).
- Garantizar la oportuna transmisión de mensajes para la activación del SAT, el Plan de Contingencia ante Terremotos e Inundaciones y otros eventos adversos
- Regular los procedimientos de radiocomunicación e información durante los períodos de alerta y emergencias en el distrito.
- Asegurar los horarios de contacto radial.
- Ayudar a las instituciones que participan en la REDCOM y a los Comités Zonales y Vecinales de Defensa Civil del distrito en el manejo de situaciones de emergencia.
- Evitar el caos de las comunicaciones e información durante los momentos críticos de los períodos de alerta y emergencia.
- Procesar información de emergencia: buscarla, solicitarla, acopiarla, registrarla, analizarla, confirmarla, difundirla, archivarla.
- Emplear todos los medios que estén a su alcance para cumplir sus objetivos.

3.4. FLUJO DE LAS COMUNICACIONES E INFORMACION

A. COMUNICACIONES LOCALES

- Con equipos Monitoreo y Alerta.
- Comunicaciones institucionales, en la frecuencia correspondiente a la institución.
- Comunicaciones interinstitucionales, en la frecuencia acordada por los comunicantes o en la frecuencia REDCOM.
- Con otros medios de comunicación: Teléfono, Correo electrónico, etc.

B. COMUNICACIONES INTERDISTRITALES

- Comunicaciones institucionales, en la frecuencia correspondiente a la institución.
- Comunicaciones interinstitucionales, en la frecuencia acordada por los comunicantes o en la frecuencia REDCOM.
- Con otros medios de comunicación: Teléfono, Correo electrónico, etc.

C. COMUNICACIONES CON LA CENTRAL REDCOM

- Con equipos VHF, teléfono, fax, celular, Internet, correo electrónico, etc.
- La central es el punto de convergencia y de distribución de las comunicaciones y de la información.
- Todas las estaciones comunican a la central a través de todos los medios que tengan a su alcance, la información que tienen y que deba ser difundida.
- La Central comunica la información que recibe a todas las estaciones por radio y por todos los demás medios que tiene a su alcance: VHF, teléfono, correo electrónico, página WEB, etc.

3.5. FRECUENCIAS E INDICATIVOS

A. USO DE LAS FRECUENCIAS

- Las frecuencias de uso para las comunicaciones de la REDCOM son aquellas autorizadas y asignadas para el tráfico de información de cada institución.
- La Central REDCOM hará uso de estas frecuencias (previo acuerdo y autorización) para establecer el contacto radial con la institución correspondiente, inmediatamente después del primer contacto y según lo establecido en este reglamento ambas estaciones pasarán a la



PLAN DE CONTINGENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

2015



- Frecuencia de convergencia de la REDCOM para completar la comunicación y transmisión de los mensajes.
- Todas las estaciones podrán hacer uso de la frecuencia de convergencia REDCOM en VHF.

A.1. RED DE FRECUENCIAS DE RADIOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

| CANAL | FRECUENCIA | ESTACIONES RADIALES | OPERATIVO |
|-------|------------|---------------------|-----------|
| 1 | Canal 1 | COED ICA | 24 horas |
| | Rx: | | |
| | Rx: | | |
| 2 | Canal 1 | COEP ICA | 24 horas |
| | Rx: | | |
| 3 | Canal 1 | COER ICA | 24 horas |
| | Rx: | | |

A.2. DIRECTORIO DE INDICATIVOS DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE SAN JUAN BAUTISTA RESPONSABLES DE TAREAS Y DE LA PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE SAN JUAN BAUTISTA.

| INDICATIVO | INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE TAREA |
|------------------|------------------------------------------------------|
| OBRAS PUBLICAS | ING. PILAR ANICAMA BERNAOLA |
| AREA AMBIENTAL | BACH. ING. AMBIENTAL |
| ABASTECIMIENTO | SR. JUAN MANUEL PAUCARA TRIBIÑOS |
| PRESUPUESTO | SRTA. MATILDE ARCOS CUSTODIO |
| SERENAZGO | SR. JORGE FELIZ CORDOVA MENDOZA |
| JUNTAS VECINALES | SR. JULIO FAJARDO SORIA |



PLAN DE CONTINGENCIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
2015



ANEXO 3. DIRECTORIO DE ALMACENES, AREAS DE CONCENTRACION DE VICTIMAS- ACV, SISTEMAS DE OPERACIONES FORENSES-SOF, ALBERGUES, CENTROS DE ACOPIO DE DESMONTES Y RESIDUOS SOLIDOS, PUNTOS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE AGUA, CAMIONES CISTERNAS

DIRECTORIO DE ALMACENES

| ADMINISTRA | DESCRIPCION | AREA TOTAL | | SERVICIOS | | | | DIRECCION | COORDENADAS | OBSERVACIÓN |
|------------|-----------------|------------|---------|-----------|---------|-----|-----|------------------------|-------------------------------|-------------|
| | | TOTAL | TECHADA | AGUA | DESAGÜE | LUZ | TEL | | | |
| MDSJB | LOCAL MUNICIPAL | 250 | 200 | SI | SI | SI | SI | CA. ALFONSO UGARTE 113 | E420703.0614 N8451287.0122 | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

DIRECTORIO DE AREAS DE CONCENTRACION DE VICTIMAS – ACV

| ADMINISTRA | DESCRIPCION | AREA TOTAL | | SERVICIOS | | | | DIRECCION | COORDENADAS | OBSERVACIÓN |
|------------|--------------------|------------|---------|-----------|---------|-----|-----|------------------------|-------------------------------|-------------|
| | | TOTAL | TECHADA | AGUA | DESAGÜE | LUZ | TEL | | | |
| MDSJB | LOSA DEPORTIVA | 225 | | NO | NO | SI | NO | C.P. VILLA SAN PEDRO | E420745.6138 N8456338.5230 | |
| MDSJB | COMPLEJO DEPORTIVO | 2,807.33 | | NO | NO | SI | NO | C.P. SAN JUAN BAUTISTA | E421005.0557 N8451454.4935 | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

DIRECTORIO DE CENTROS DE ACOPIO DE DESMONTES Y RESIDUOS SOLIDOS

| ADMINISTRA | DESCRIPCION | AREA TOTAL | | DIRECCION | COORDENADAS | OBSERVACIÓN |
|------------|---------------|------------|---------|---------------|-------------------------------|-------------|
| | | TOTAL | TECHADA | | | |
| MDSJB | TERRENO SOLAR | 10000 | | C.P. EL OLIVO | E423144.1656 N8457445.5335 | |
| | | | | | | |